

## Proposición Condicional (Implicación)

En lógica proposicional, una proposición condicional establece una relación de causa y efecto ("si... entonces"), donde la primera parte es la condición y la segunda la consecuencia. Una proposición bicondicional establece una equivalencia estricta ("si y solo si") entre ambas partes.

Se simboliza como  $P \rightarrow Q$  y se lee "Si P, entonces Q". En esta estructura, P es el antecedente (la condición) y Q es el consecuente (la consecuencia).

- Valor de verdad: La única forma en que un condicional sea falso es que el antecedente (P) sea verdadero y el consecuente (Q) sea falso. En todos los demás casos (verdadero-verdadero, falso-verdadero, falso-falso), la proposición es verdadera.

**Ejemplo:** "Si llueve, entonces el suelo se moja."